

3

MENDOZA -
JUNIO DE 1987

el diario de LAS CHICAS

II Encuentro Nacional de Mujeres

¿ No se enteró? Tal vez sí porque se publicó en los diarios y algo en la tele. Fue en Córdoba del 22 al 25 de mayo.

Más de 500 mujeres de todo el país, desde Jujuy a la Patagonia, nos reunimos para tratar nuestros problemas y pensar soluciones que nos unan. Estuvieron presentes tanto profesionales e intelectuales como las sufridas trabajadoras del campo y del servicio doméstico. Qué mezcla, ¿verdad?

¿Se puede imaginar tantas mujeres discutiendo sobre la salud, las relaciones de familia, la maternidad, los hijos adolescentes, la tercera edad; otras contando las inquietudes laborales y sindicales o las cuestiones dentro de los partidos políticos... Reinaba ese espíritu que nos anima a las mujeres cuando sentimos que somos muchas con las mismas esperanzas.

Aunque había de todo un poco, estaba bien organizado. Cada una se incorporó a un grupo específico para explicar su propia experiencia o su investigación y sa- ron ideas para proponer al gobierno o para organizarse desde abajo.

Tuvimos momentos de alegría, de diferencias y coincidencias. Al analizar la situación del país fruncimos el seño por la intranquilidad que nos causan las presiones militares y rechazamos la Ley de obediencia debida. Por otro lado quedamos de acuerdo en hacer, en todo el país y el mismo tiempo, una jornada para que funcionen los Jardines Maternales, algo así como guarderías para los niños de las que trabajamos fuera de la casa.

En medio de la reunión, resonó un caluroso aplauso para nuestros maridos que nos apoyaron quedándose con los chicos para que nosotras pudiéramos asistir al Encuentro.

Las mendocinas regresamos con la sensación de compartir un lindo camino que permitirá mejorar la situación de la mujer y ofrecer un futuro digno a nuestros hijos.

Para que lo tome en cuenta, las mujeres de todo el país, eligieron MENDOZA como sede del próximo Encuentro.



NUESTRA HISTORIA NO ES UN RINCON DE LOS DERECHOS LABORALES AL SUFRAGIO

Nos habíamos comprometido con ustedes en revisar las tres primeras leyes que favorecieron la situación de la mujer en nuestro país. Aquí estamos buscando saldar esa deuda.

Según María del Carmen Feijó, una valiosa historiadora —que nunca ha olvidado nuestra participación social—, las primeras luchas por cambiar la situación de la mujer argentina se cumplieron en tres etapas diferentes. En cada una de ellas se dió un paso adelante en la Legislación.

— La primera etapa: hasta 1914 (Primera Guerra Mundial)

Las organizaciones de mujeres bregaban por obtener mejoras en las leyes de trabajo, por los derechos civiles y políticos. Pero se preocuparon fundamentalmente por el problema más acuciante para la mayoría: las condiciones de trabajo en las fábricas. Fueron luchas en defensa, en especial, de la obrera. Destaquemos que las organizaciones de mujeres en esa época, estaban muy comprometidas con el movimiento obrero que empezaba a organizarse en el país.

El logro fue la Ley 5391 del año 1907, que protegía el trabajo de las mujeres y los niños en las fábricas y talleres.

— La segunda etapa: hasta 1930 (Golpe militar del Gral. Uriburu)

La sociedad había quedado maitrecha después de la guerra y las luchas de las mujeres se hacen más lentas.

La lucha por los derechos civiles va a la cabeza. Con la Ley 11357 del año 1926 se cambió el Código Civil y quedó establecido que toda mujer mayor de edad no necesitaba autorización del padre o del esposo. Podía ejercer los derechos civiles que las leyes reconocen al hombre mayor de edad.

— La tercera: hasta 1947 - Ley del voto femenino.

Es el período de las luchas sufragistas. Tienen un papel destacado Alicia Moreau de Justo fallecida el año pasado después de cumplir 100 años) y Julieta Lanteri, fundadora del Partido Feminista Nacional.

Desde 1920 se organizaron simulacros de voto femenino y aquel partido se presentó —simbólicamente— a las elecciones nacionales del 20. En su plataforma incluía: sufragio universal e igualdad civil de ambos sexos; igualdad civil para hijos legítimos e ilegítimos, ley de divorcio, reconocimiento gubernamental del trabajo del ama de casa, licencias por maternidad y lactancia, etc.

Sin embargo la Ley del voto se consiguió de otra manera.

Eva Perón comenzó una campaña radial para que las mujeres asuman el problema como suyo. Llega a todas, profesionales, chacareras, obreras, amas de casa, empleadas. Les dice: "la mu-

jer puede y debe votar", es capaz de participar en la política general del país, de construir junto a los hombres una sociedad nueva.

Después de la Ley, a partir de febrero de 1948, las mujeres comenzaron a recibir la Libreta Cívica con una cartilla informativa. En noviembre de 1951 concurren a las urnas por primera vez y en mayor proporción que los varones.

No podemos terminar este artículo sin otras palabritas. Perdón, es por la importancia del tema.

La sanción de la Ley 13100 del voto femenino, fue muy importante, pero hablar de la "ley Evita" sin ubicarla dentro de un largo proceso de luchas por la igualdad cívica y la emancipación de la mujer sería mentiroso e injusto. Aquellas feministas fueron generosas en su medida, con sus conocimientos, con sus deseos de libertad.

También hay que reconocer el valor de la lucha de Evita, que supo convocar a esa gran cantidad de mujeres trabajadoras que venían instalándose en la inseguridad de la vida en las ciudades.

No apreciar el fuego rebelde que puso al estimular la propia estima de la mujer, su dignidad de trabajadora y su energía de cambio, sería torpeza e ingratitud, aún no compartiendo su idea política.

M.E.J.

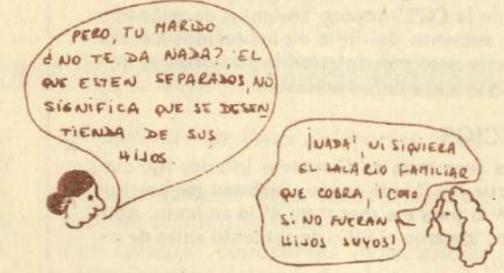


"El Derecho a las Urnas". - Propaganda de la época.

NUESTROS DERECHOS



INDESO



Alimentos

En Mendoza tenemos muchas "Jefas de familia", mujeres que por diversos motivos tienen que mantener el hogar. Muchas de ellas son separadas con hijos a cargo y les cuesta un montón sacarles un peso al padre de los chicos para cubrir sus necesidades:

1. El padre aunque no tenga la tenencia de los hijos está obligado a colaborar en su manutención.
2. Si no quiere cumplir con ese deber, la esposa puede iniciar un JUICIO POR ALIMENTOS.
3. El mayor problema para la mujer es que ella debe probar que el esposo tiene recursos, de lo contrario al Juez le resulta casi imposible obligarlo. Esto hace que en muchos casos, el padre esconda sus verdaderos ingresos o trate de zafarse de sus deberes.
4. Hay otro derecho que tiene la mujer para obligar al padre de sus hijos a cooperar en su

manutención; esto es LA DENUNCIA PENAL POR INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR.

5. En los casos en que la madre esté enferma o imposibilitada de trabajar (por ejemplo cuando tiene niños muy pequeños) tiene derecho a reclamar que el marido le pase alimentos a ella.
6. El monto de la cuota alimentaria depende de los ingresos del padre y del número de hijos.
7. La mujer que haya estado unida en concubinato con el padre de sus hijos, si estos están reconocidos por él, también tiene derecho a reclamar alimento para los niños.

En nuestra ciudad, si la mujer separada carece de recursos económicos para iniciar estas diligencias puede recurrir a la DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES que está de turno. Esta funciona en el Palacio de Justicia (Tribunales) que queda en el Barrio Cívico.

Economía Familiar

Todo subió de nuevo; así no hay sueldo que alcance. Antes de recibir el aumento, los precios están por las nubes. ¿A esto quien lo para?"

Este comentario que escuchamos es motivo de preocupación para la mayoría de las mujeres. Nosotras que administramos la casa notamos que se están empobreciendo nuestros ingresos y nos preguntamos como defendemos la economía familiar.

ULTIMAS DISPOSICIONES

A mediados de mayo, el gobierno, por reclamos de la CGT, dispuso adelantos de aguinaldo y un aumento del 6% en los sueldos a partir de junio, pero con anterioridad autorizó el congelamiento de los precios.

PRECIOS

La Secretaría de Comercio Interior fijó que, a partir del 11 de mayo, subieran los precios: un 2% para ese mes y un 4% en junio. Aquí ya nos tragaron el 6% de aumento antes de cobrarlo.

Como si fuera poco, algunos artículos de la canasta familiar que se regulan por el régimen especial de "precios máximos" están por encima de ese porcentaje. Por ejemplo, se autorizó:

- El 15% de aumento para los lácteos (leche, manteca, queso, etc.) en el mes de mayo y otro 15% en junio.
 - El 15% de aumento en el aceite comestible.
 - El 8,25% para el vino común.
 - El 12% para el jabón de lavar.
 - El 6,25% para la carne de vaca.
- (Resoluciones 250 y 251/87)

Además incrementaron el 7% los combustibles y más del 10% los boletos de ómnibus.

SALARIOS

A partir del 15 de mayo, el gobierno dió a conocer los decretos sobre "reajustes de los ingresos". Aquí en Mendoza mayormente no se cumplen pero conviene conocerlos:

- El SALARIO MINIMO VITAL se fijó en 200 australes para los que trabajan por mes (¡Qué miseria!)

Se estableció en A 8 el trabajo por día y en 1 austral por hora.

Estos montos están en vigencia desde el 1ro. de mayo.

- Por otro decreto se dispuso DOS ANTICIPOS DE AGUINALDO de 50 australes c/u.

El primero debió cobrarse antes del 20 de mayo y sería descontado de la primera cuota del aguinaldo que se cobra con el sueldo de junio.

El otro adelanto debe abonarse antes del 10 de junio y descontando de la cuota que se cobra en diciembre.

- Se fijó un AUMENTO DE SUELDO del 6%, pero NO MENOR DE 30 australes, a partir del 1ro. de junio.

Los reajustes son para el sector público y privado.

MENDOZA ESTA POSTERGADA

En nuestra provincia, el aumento de precios se cumple rigurosamente. ¡Si lo sabremos! En cuanto a los ingresos fuimos de vecina en vecina preguntando ¿cobraste los 50 australes por adelanto de aguinaldo? De las averiguaciones resultó que a fines de mayo pocas empresas privadas habían cumplido.

En cuanto al sector público, ya el Ministro de Hacienda, Rolando Peppi, había afirmado que la Provincia no podía pagar los 50 A en las fechas indicadas y responsabilizó a la Nación por no transferir los fondos necesarios.

Los trabajadores que dependen del estado, por medio de sus respectivos sindicatos, estaban discutiendo el porcentaje de aumento con las autoridades provinciales. Había un tironeo por el 4 ó 6% de reajuste y mucho descontento. De hecho, Mendoza está entre las provincias del país que peor paga a su personal.

Todo parece indicar que aquí, las disposiciones sobre reajustes en los ingresos quedan en el tintero, en cambio la inflación no se detiene.

HACIENDO MEMORIA

¿Recuerda Ud., en el año 1982, el Movimiento de Amas de Casa que reclamaba por la carestía de la vida?

Por esos días la suba indiscriminada de los precios originó protestas públicas de las mujeres en los barrios del Gran Buenos Aires y otros puntos del país.

También surgió la campaña de "no compre los jueves" por eso de las bolsas vacías.

Las mujeres consiguieron hacerse oír y los petitorios eran sensatos. Por ejemplo aquel del "control de precios a nivel de las 100 empresas líderes".

Si se consigue que estos grandes industriales hagan algún sacrificio nos sentiríamos aliviados por aquí. Se nos ocurre...

LANGER



CONSEJOS PRACTICOS

En un diario de la Capital encontramos unos consejos a cargo de la Liga de Defensa del Consumidor para no gastar más de lo imprescindible al comprar en el Supermercado. La nota contenía algunas sugerencias prácticas que conviene tener en cuenta:

- Hacer una lista de lo que realmente se necesita para no tentarse con lo innecesario.
- No dejarse guiar por el tamaño del envase sino por el "contenido neto" que figura indicado en el mismo.
- No tentarse con lo que queda más a mano. Hay técnicas de venta que facilitan que el consumidor tome un producto en lugar de otro.

Nosotras agregaríamos: reirse de la publicidad, comprar lo que precisa y no lo que le quieren vender. La lista sería larga y hasta Ud. podría darnos algún consejo.

El Gobierno exhorta a la participación de la población en el control de los precios máximos.

La idea no es mala... pero aquí en Mendoza, antes habría que aplicar dos medidas indispensables:

- Difusión de las listas de Precios Máximos.
- Formas de hacer llegar los reclamos en caso de incumplimiento.

Por ejemplo conocemos experiencias en otros puntos del país donde las mujeres de la UNION VECINAL se encargan de reproducir las listas de precios, controlar su aplicación y efectuar ante la Secretaría de Comercio Interior las denuncias cuando no se cumplen.

En Buenos Aires se ha llegado a la clausura temporaria de grandes negocios por no respetar los precios de la canasta familiar.

Tanto los consejos para comprar en un supermercado y el control de precios no resuelven el problema de fondo pero ayudan.

Lo ideal sería que nosotros no llevemos la carga más pesada en esta crisis; habría que distribuir mejor. De todos modos conviene administrar bien, defender los pesos que recibimos.

Ah... si tiene alguna idea ingeniosa para no tener que ajustarnos tanto, trámitala; TODAS se lo vamos a agradecer.

ENVIENOS UNA
NOTA, CARTA, POESIA,
CANCION, FOTO, CHISTE
O CUALQUIER INQUIETUD
QUE DESEE COMPARTIR.
LAS CHICAS, lo publicaremos

ESTE ESPACIO ES SUYO

Queridas "Chicas":

El diario me ha parecido muy lindo. Aparte pienso que quien se une a ese grupo de gente que hace conocer cosas que nosotras ignoramos está haciendo algo bueno y muy interesante, para ambos. Quien cuenta lo vivido se desahoga y tiene en quien apoyarse, unas amigas, como en este diario.

Yo quiero compartir mi experiencia personal porque no es un problema sólo mío. Lo sufren muchas chicas y hasta mujeres ya de edad. Hasta hace un tiempo, yo vivía (tengo 15 años) con mi mamá. Un 8/12 empezó mi problema, cuando ella fue a comprar un arbolito de navidad. Yo me quedé con mis hermanas y mi padrastro. Estaba limpiando la cocina, como siempre, él entró y empezó a insultarme porque momentos antes me había mandado a ceparle mate. Yo no podía limpiar, atender a mis hermanitas, la menor tenía 10 meses, y mucho menos a él. Se enfureció tanto que empezó a pegarme. Cuando me vi al espejo cómo me había dejado la cara de tantas cachetadas, tomé la decisión de irme con mi papá. Ya me había enterado de que se estaba alcoholizando. Yo creía que la vida con él iba a ser mejor, pero al cabo es peor.

Con mi padrastro ya había pasado algo que no conté. Intentó violarme. El tenía 26 años. Yo sentí asco de mí misma y eso que él sólo se acercó, aumentó el volumen del grabador e intentó arrojarme a la cama, que ahí fue donde yo grité que me ayudaran. Yo no quisiera acordarme de eso. Quisiera tratar de olvidarlo porque me hace muy mal.

Pero vivir ahora con mi papá es peor porque cuando toma me golpea mucho. Hace 3 años que estoy con él; no totalmente porque he estado 2 años con mi abuela y 1 con mi tía. Siempre tiene líos con los amigos, con la policía... anda mal... le cuesta conseguir trabajo y por eso...

No sé qué hacer, si irme con mi mamá o no. Yo quisiera irme a la escuela hogar... pero no será otra vez peor?.

Yo no sigo la secundaria ya que mi padre no está dispuesto a tanto cargo. Ahora estoy con mi abuela, aunque sé que no soy bien recibida. Trato de luchar, de ayudarle con la limpieza, cuido a un chico 2 veces por semana y aparte trato de poder resignarme, aunque sé que con eso no hago nada bien.

Cuento esto aquí porque sé que también le pasa a muchas mujeres. Y no en el campo, sino por acá cerca... en muchos barrios sí que se ven cosas: alcoholización, droga... ahí niños chicos sobran y nadie hace nada. También hay



muchas mujeres que sufren y peor de lo que me pasa a mí. Chicas de 15 para arriba ya tienen hijos, yo conozco a una con la que hicieron lo que quisieron... cuando fue a tenerlo casi se mueren los dos... La policía sí sabe estas cosas, el que parece que no sabe es el juez de menores.

Las mujeres de mi familia no quieren opinar sobre esto y tampoco que yo me meta, ellas han sufrido mucho, porque mi abuelo era otro de hacer escándalos, con la diferencia que no les pegaba a mis tías sino a mi abuela.

Quiero que sepan que estoy muy agradecida por haberme dejado contar lo que me pasa y también que mi deseo profundo es que Dios me ayude a encontrar una solución a mí y a todas esas mujeres que sufren y que no se animan a buscarla por miedo.

Cariñosamente

Saucha

Hablamos con la Sra. Elsa R. de José, docente y secretaria administrativa del SUTE en los años '70. Sus recuerdos, su experiencia, su opinión...

REPORTAJE

- Desde cuándo participa Ud. en el sindicato?

Me afilié en 1954, pero comencé a actuar en 1968. Se llamaba Sindicato del magisterio. Fueron años de un gran despertar gremial para todos los docentes, hubo mucha participación. En esos años conocíamos los deberes pero no nuestros derechos. Los comenzamos a conocer con los plenarios a partir de 1970, cuando leíamos juntos el Estatuto del docente. Hasta entonces, hacíamos lo que nos decía el director o el inspector, su palabra era santa. No nos dábamos cuenta de que son sólo cargos; después aprendimos que en el accionar gremial no hay que aferrarse a las jerarquías; somos todos maestros. Hubo muchos directivos que lo entendieron así.

- En qué año se organizó el SUTE (Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación).

La unidad se logró en el '72. La época en que yo más participé fue de una actividad gremial muy intensa. Estábamos todos muy entregados a la defensa de nuestros derechos y de la educación pública. Defender nuestros derechos es también defender los derechos del niño (eso tienen que entenderlo los padres y algunos docentes todavía).

- Por los años 70 algunos decían que ser maestro es una vocación, un apostolado...

No, no... El maestro tiene que tener garantías para su trabajo; no se puede trabajar bien en malas condiciones, ser maestro no es un apostolado, es un trabajo que uno tiene que realizar con entrega, con cariño porque trabaja con personas... Mirá lo que pasó en Lavalle los otros días; se quemaron niños, la directora, la cocinera... el gobierno tiene que entender que no puede desproteger la escuela pública.

- En su gremio hay mayoría de mujeres. Cómo participaron dentro del SUTE en aquellos años?

Las mujeres allí fuimos muy decididas y muy desinteresadas. Nos importaba mucho la institución. Hay que pensar que en el año 72 hemos tenido manifestaciones de 6000 ó 7000 docentes, casi todas mujeres!

- Sin embargo, parece que siempre dirigen los varones...

Eso no es cierto. Cuando hemos tenido bien organizados los secretariados de enlace, las mujeres dirigían perfectamente, han sido verdaderas líderes. El secretario general es la cabeza visible pero no es el único. Nosotras teníamos verdadera representación, no había sellos, sino gente que respaldaba.

- Pero Ud. no cree que en general, las mujeres participamos poco en los sindicatos?

La vida gremial es realmente hermosa, uno aprende muchas cosas, pero... es cierto, para participar las mujeres tienen que organizarse mucho, si no, no se puede. Desgraciadamente todavía la palabra sindicato es como un tabú. Mucha gente cree que es política en el sentido de política sucia. Y no es así... las mujeres no participan porque a muchos maridos no les gusta, se crean problemas... aunque yo recuerdo que muchos maridos cuidaban con gusto a sus hijos y hasta colaboraban con el sindicato... Otros rabiaban, cierto, estábamos muchas horas afuera... También están los prejuicios, nuestra sociedad es machista y la gente cree a veces que las mujeres que participan en sindicalismo son 'machonas'. No quieren entender.

- Ud. como les explicaba a sus hijos su participación, su ausencia?

Mirá, al ser una mujer sola frente al manejo de la casa y de toda la familia entendí que era el momento de defender mi salario, y para eso tenía que saber, conocer, y sólo participando lo podía lograr. No sé si les he explicado. Ellos me han visto actuar. Y han visto la actuación del gremio. Yo venía a casa y hacía todas las tareas antes de irme. Ropa limpia, comida, compras... el primero que llegaba hacía el bife... Muchas han tenido más dificultades porque dejaban a sus hijos solos... una hermana vivía conmigo... Yo espero que mis hijos hayan visto en mí un accionar limpio, decidido, leal.

- Por favor, agregá esto: (sí, disculpe, es por el espacio!).

Las mujeres se saben organizar perfectamente, por eso nos metemos en tantas cosas. No desperdiciamos el tiempo. Eso es una de nuestras cosas más hermosas. A esta altura de mi vida (65 años) puedo decir que he sabido ocupar todas mis horas, cumpliendo mis tareas y gozando las alegrías de la vida sindical. Allí he conseguido grandes y muy buenos amigos!

- Por qué las maestras son -todavía- gritonas y retadoras? (en voz bajita).

... porque nos han enseñado así... nos han tratado así... a nosotras nos pegaban con puntiro... decían "la letra con sangre entra"... que queres... (risas) (muchas risas).



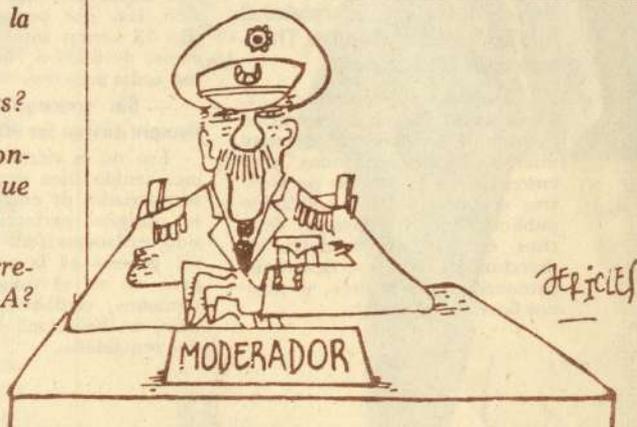
Elsa R. de José

Chicas preocupadas...

Esta no es una sección de "consultorio sentimental". En estos días nos rondan unas preguntas tremebundas que queremos compartir:

- ¿No se siente intranquila con la presión de los militares? (Si seguimos así hasta el verano, Alfonsín va a tener que prestarles la piletta de la quinta de Olivo para que remojen sus anatomías", escribieron en la Rev. Humor Nro. 197).
- ¿Quién nos garantiza el futuro si la Justicia no es pareja?
- ¿De qué se enorgullecen los militares?
- ¿Cuando repiten "viva la guerra contra la subversión" quieren decir que volverían a limpiar a los opositores?
- ¿Puede haber reconciliación sin arrepentimiento y vergüenza en las FFAA?

HOY: GRAN DEBATE
MULTIPARTIDARIO
"DEMOCRACIA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN"



- ¿Qué hacemos para que este chiste no se haga realidad?

Biblioteca de la Mujer

El pasado 20 de mayo, en Buenos Aires, fue inaugurada la Biblioteca de la Mujer "Alfonsina Storni". Contará, por supuesto, con libros y materiales de consulta e información actualizada sobre conferencias, debates, cursos y la actividad específica de la mujer y sus reivindicaciones.

Funciona en la calle Venezuela 1538, 1er. piso, Capital Federal y reciben todo material producido por las mujeres del país.

Les vamos a mandar "El Diario de las Chicas"...

el diario de
3 LAS CHICAS

REDACCION:
María E. José - Sofía Vega

ARMADO:
Guillermo Bienes

DISTRIBUCION:
Carola Abrales - Lynn Fisher
MENDOZA JUNIO DE 1987

Impreso en ALFA Editorial
Colón 142 - Ciudad
(5500) MENDOZA

El diario de Las Chicas es una publicación de la SECRETARIA DE LA MUJER, Fundación Ecuménica de Cuyo. Las Chicas estamos los martes y jueves de 16,30 a 20,30 en Pedernera 1291, (5519) San José, Guaymallén, teléfono 250175.

PRECIO A 0,30.-